

Nº de Orden: DU 075/16

DISTRIBUIDO: 30/08/16

Expte. Nº: 068/2015

VENCIMIENTO: 06/09/16

**DESPACHO DE COMISION**

--- En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 22 días del mes de agosto del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACION GENERAL** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal-, con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución con Origen en Cámara de Diputados** contenido en el Expte.: Nº 068/15, de autoría de la Diputado Víctor Hugo Luna, caratulado: **“SOLICITAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SE EXPIDA EN VIRTUD DE LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL JEFE DE POLICÍA JULIO GUTIÉRREZ EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN LOCAL, SOBRE EL INGRESO DE PERSONAS CON ANTECEDENTES DELICTIVOS A NUESTRA PROVINCIA”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión

**RESUELVE;**

**PRIMERO:** Pase Archivo por Perdida de Materia Según Art.65 del Reglamento interno siguiente **Resolución;**

“LA CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
**RESOLUCIÓN**”

**ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR** al Secretario de Seguridad de la Provincia para que en virtud de las expresiones vertidas por el Jefe de Policía Julio Gutiérrez, presente informe:

- a) Actuaciones realizadas por la Policía de la Provincia en el ámbito de las zonas fronterizas en las que se hayan individualizados persona o personas con antecedentes vinculadas a actividades que tengan por fin actividad proselitista o partidaria;
- b) Estadística de ingreso de personas en tránsito desde otras provincias o países en las que se hubiesen verificado antecedentes delictivos de cualquier naturaleza;
- c) Toda actuación que se hubiese remitido a la Justicia Provincial según la cual pudiese inferirse que persona o personas vinculadas a la actividad delictiva han ingresado al territorio provincial como parte de una estructura organizada con fines u objetivos políticos partidarios;

**ARTÍCULO 2º.-** De forma.”-

**FIRMANTES:** Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. SILVANA CARRIZO – Dip. MIGUEL VAZQUEZ SASTRE – Dip. MARIA MACARENA HERRERA – Dip. VERONICA RODRIGUEZ CALASCIBETTA – Dip. PAOLA BAZAN.

g.v
e.c
f.l